



# Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

## COMUNICACION Nº **4164**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA  
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

### COMUNICACION

### PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de sus áreas respectivas informe lo siguiente, con respecto a la situación del alumbrado público en la ciudad de Santa Fe:

- 1) Montos de inversión previstos para el año en curso.
- 2) Si al inicio del presente año presupuestario, la Dirección de Electromecánica contaba con materiales suficientes para atender las necesidades en tiempo y número suficiente.
- 3) Si las unidades automotrices afectadas a la Dirección de Alumbrado Público se encuentran en condiciones de operatividad.
- 4) Si el personal de dicha Dirección cuenta con los elementos, equipos y herramientas de trabajo en número suficiente y adecuado para desarrollar las actividades propias.
- 5) Compromisos liquidados en esta materia durante el presente año.
- 6) Si se han recibido transferencias por coparticipación desde la Empresa Provincial de la Energía.
- 7) Relación de atención entre los reclamos efectuados ante la Dirección de Alumbrado Público y las reparaciones efectuadas.
- 8) Tiempo promedio entre el reclamo y la efectiva reparación solicitada.

**SALA DE SESIONES, 13 de mayo de 2.004.-**

**Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod  
Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia**